

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

Orden del Día

ACTA N° 106/13 SESIÓN ORDINARIA 07-FEBRERO-2013

SECRETARÍA DE ACTAS

- DURE (Universidad de la República)
- UDELAR
- Academia Gastronómica
- Universidad Francisco de Asís
- CEI
- Parlamento del Uruguay
- St. Charles College
- Universidad Católica

Estas instituciones desarrollan acciones técnicas y Universitarias, este grupo abarca 40 carreras entre Tecnicaturas, Licenciaturas y Carreras de grado.

El grupo están las Organizaciones Empresariales que son las que de alguna manera van a darle la estructura y la infraestructura para que los estudiantes puedan estar en la ciudad, por tal motivo se integra la Cámara Empresarial de Maldonado al Liga de Punta del Este que reúne a todos los sectores de servicios, del sector turístico, de transporte, de transporte y otros.

El sector de Estado, el cual está representado por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, la Junta Departamental y el Municipio de Punta del Este, que están radicados.



Acta N° 106: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los siete (07) días del mes de Febrero de dos mil trece (2013), siendo las veintiuna horas y veinte minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino, Pablo Sánchez,

Miguel Cabrera y David Suarez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veintiuna horas y veinte minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Nos visitan representantes del Cluster Punta del Este; Ciudad Universitaria: la Sra. Rosa Cáceres; el Sr. Luis Faral y Julio Rius.

Nos informan que Punta del Este ciudad Universitaria está en funcionamiento hace ya tres años. Es un emprendimiento Público-Privado que se propone apostar al Desarrollo Universitario del País, orientados en los Principios de Calidad, Innovación, Desarrollo, Descentralización y Cooperación.

El objetivo en sí es que Punta del Este pueda tener como destino una ciudad Universitaria como se da en otras partes del mundo.

Por qué ciudad Universitaria es un cluster? Porque está conformada por tres grandes componentes:

- I. Por una lado las Instituciones Universitarias, que hoy son 8:

- ✓ CURE (Universidad de la República).
- ✓ CLAEH.
- ✓ Instituto Gastronómico.
- ✓ Universidad Francisco de Asís.
- ✓ CEI.
- ✓ Politécnico del Uruguay.
- ✓ St. Clare's College.
- ✓ Universidad Católica.

Estas ocho instituciones desarrollan carreras Terciarias y Universitarias; este año ofrecen 40 carreras entre Tecnicaturas, Licenciaturas y Carreras de grado.

- II. Luego están las Organizaciones Empresariales que son los que de alguna manera van a darle la logística y la infraestructura para que los estudiantes puedan estar en la ciudad; por tal motivo es que lo integran la Cámara Empresarial de Maldonado y La Liga de Punta del Este que reúne empresarios, directores de servicios, del centro gastronómico, inmobiliario, de transporte y otros.

- III. Por último el Estado; el cual está representado por la Intendencia Departamental, la Junta Departamental y el Municipio de Punta del Este; este último por ser el lugar donde están radicados.

- Consideración del Acta N° 103/12.

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

- Consideración del Acta N° 104/13 (Extraordinaria).

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

El Sr. Concejal Nario Palomino remarca que votó el Acta 104/13 (Observación de Gastos) porque el Sr. Alcalde se comprometió a enviarle la copia de las facturas, lo cual hasta el día de hoy no ha sucedido.

El Sr. Alcalde acota que él tenía entendido que ya se las habían entregado, que se las enviará a la brevedad.

Consideración del Acta N° 105/13 (Extraordinaria).

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales.

Sr. Concejal Pablo Sánchez.

El Concejal Pablo Sánchez solicita se eleve un informe sobre el arroyo Espinas (dado la problemática que esto abarca; que es bastante grave, en virtud de que se está llevando las dunas y está a dos metros de la ruta) a la Dirección de Planeamiento, igual así a la Dirección de Hidrografía y al Intendente.

El Sr. Alcalde informa que el Municipio se comunicó con el Sr. Riela; el cual vino y se reunió con técnicos de Costas, y el Sr. Meilan para traer las máquinas y abrir el canal; a su vez se le dio aviso al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a DINAMA; pero aún no han tenido respuesta.

Agrega que se elevará una nota exhortando se tomen medidas de inmediato (habiendo sido tal solicitud votada y aprobada por todos los presentes).

Sr. Concejal Miguel Cabrera.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera en representación de la Sra. Concejala Cristina González, solicita se le informe cuales han sido las actividades del ómnibus en estos dos últimos días.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera hace referencia a una inquietud de los vecinos por lo cual pregunta, por qué los aparatos de gimnasia no se instalado sobre la ruta, que es donde la gente sale a caminar; como lo han hecho en otros lados.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera expresa su preocupación ante el estado del puente sobre el arroyo Sarandí; más precisamente por la falta de baranda sobre el lado izquierdo del mismo.

Sr. Concejal Nario Palomino.

El Sr. Concejal Nario Palomino efectúa un pedido de informe sobre lo que fue el festival Folklórico Aznárez Canta y a su vez la función que desempeñó el Cuerpo del Municipio desde el momento que se le votaron \$160000 no retornables para ese evento. El Sr. Concejal entiende que al ser dinero que salió del presupuesto del Municipio no se le puede otorgar a instituciones que no cuenten con personería jurídica como sucedió (salvo el caso de la Policlínica y la Policía). Agrega que se le detalle la distribución del dinero recaudado para cada institución acompañado de sus respectivas boletas firmadas.

El Sr. Concejal Nario Palomino reitera pedido sobre la limpieza de la curva que lleva al tambo viejo, dado que es una curva pronunciada la cual se ve agravada al estar su entorno lleno de malezas y arbustos; que impiden la visibilidad.

Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde hace entrega del pedido de informe del festival Aznárez Canta a los Concejales presentes.

En dicho informe está detallado lo que se le entregó a cada institución que fue participe en dicho evento:

INSTITUCIONES	ENTREGA	SALDO
Salud Pública	\$24085	\$5311
Agrupación de Norte a Sur	\$19171	\$4230
Museo Las Sierras	\$14383	\$3171
Colonia de Vacaciones	\$13123	\$2894
Policía 5ta. Sección	\$13123	\$2894

El Sr. Alcalde informa que no se entregó todo el dinero porque aún falta entrar la plata con el cual el MEC colaboró. Expresa que el mecanismo utilizado en esta oportunidad para determinar la cantidad de plata que se brindó a cada institución consistió en la cantidad de integrantes que participaron por institución. Aclara que en cuanto a la 5ta. Sección se refiere, no hubieron tantos colaboradores (solo 2) por lo que se tomó la base de la Colonia de Vacaciones.

El Sr. Alcalde comunica que se pagó \$51880 luz (del escenario) y sonido; publicidad en "A+V" \$7320; Radio Continental \$4000; Radio Carbe \$6100; luego tenemos los contratos a los artistas que fueron: grupo Miel de Palma \$ 4000; Guasamocha \$4000; Grupo los Sureños \$9000; Grupo Mogambo \$25000; Alberto y Virginia \$13700; Grupo La Magia \$5000; Abayubá Sánchez \$8000; Los Baguales \$4000; Los Caminantes \$8000 y El Gaucho Solo \$2000.

El Sr. Concejal Nario Palomino solicita un pedido de informa a Asesoría Jurídica de la Intendencia para que los asesore(Cuerpo Municipio) en cómo se debe de proseguir en cuanto al manejo de dinero ante grupos, comisiones e instituciones.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si se devolvió el préstamo que se le hizo a la Comisión del Abrazo del Solís Grande.

El Sr. Alcalde informa que sí, que ya se devolvió todo y expresó: "pensé que ya había quedado plasmado en Actas, la devolución".

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que no fue así; en la última sesión del año 2012 no se tocó el tema.

El Sr. Concejal David Suárez solicita que conste en Acta que el préstamo realizado a la Comisión del Abrazo de Solís Grande por parte del Municipio de Solís, fue devuelto en su totalidad el día 27 de diciembre del año próximo pasado(2012).

El Sr. Concejal Pablo Sánchez manifiesta en cuanto al tema, la necesidad de un pedido de informe de cómo se distribuyó el dinero recaudado en dicho evento y cuánto le tocó a cada institución.

El Sr. Alcalde comunica que el ómnibus ha llevado a las escuelas de Aznárez, Estación Las Flores y Solís a Punta del Este (a camas elásticas); ha ido a la playa con los niños (dio varios viajes porque se le juntaron los chicos de la escuela con los de la Colonia de Aznárez). Acota que los martes lleva a la guardería de Aznárez a la playa y los jueves a la guardería de Estación Las Flores.

El Sr. Concejal Nario Palomino comunica que le llegó la inquietud de un vecino con respecto a los niños discapacitados que viajan desde Solís a la escuela de recuperación en Pan de Azúcar; sostiene que le manifestaron que dichos niños pasan mucho tiempo solos esperando un ómnibus de regreso, y que incluso uno de ellos se lastimó; su pedido en sí consiste en la posibilidad de enviarles un vehículo para que los traiga de regreso. Este pedido puntual sería para los primeros días de marzo.

El Sr. Alcalde acota que tendría que ver los horarios en que funciona la escuela para luego coordinar.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si se puede ir a visitar a la Sra. Gladys Álvarez a la Colonia Etchepare; para ver su progreso y marcar así presencia como Municipio.

El Sr. Concejal David Suárez acota: y demostrar así que no está sola.

El Sr. Concejal Nario Palomino informa la situación de algunos árboles frutales (pertenecientes a su propiedad en Gregorio Aznárez) los cuales se encuentran en mal estado al haber sido destrozados; más precisamente como si le hubiesen atado una cadena a su alrededor.

El Sr. Alcalde comunica en respuesta a la pregunta efectuada por el Sr. Concejal Miguel Cabrera referente a los juegos; que hubiesen quedado mejor ubicados en otro lado; el tema es que la ciclo vía aún no está hecha y en su momento se votó el lugar en el cual están hoy; no hay inconveniente en cambiarlos.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera pregunta en que quedó la solicitud realizada por él, en la última sesión ordinaria del 2012; respecto a con cuánta dinero se cuenta en cada rubro al comienzo del año; para ya tener una idea de la disponibilidad de plata que hay. Añade también si se sabe algo en cuanto a Colonización.

El Sr. Alcalde asegura que los valores en cada rubro no están aún terminados, dado que se tuvo que hacer transposiciones en los rubros por lo que para la próxima sesión serán entregados. Con respecto a Colonización, la semana pasada se reunió con UTU y al parecer van a realizar un convenio en el cual le dan el "Pesquero" para hacer algo combinado con los arrayanes (con los botes).

El Sr. Alcalde agrega que estuvo con el presidente del CODICEN, al que le mostró la casa donde se encuentra actualmente el campamento de la vial (en Aznárez) y le gustó muchísimo el lugar para instalar una UTU.

El Sr. Alcalde informa que Colonización le preguntó cuáles eran las carencias del lugar; a lo cual él contestó viviendas. Anexa que si el tema de MEVIR es tener terreno, estarían dando terrenos para que venga MEVIR y haga viviendas.

El Sr. Alcalde manifiesta que dentro de las cosas que tienen ya planificadas (Colonización) es llevar adelante el polo lechero con las hectáreas agrícolas; instalando 15 tambos; dándole 100 hectáreas a cada productor; agrega: si hay gente en Aznárez que esté vinculada a la lechería se le va a dar prioridad. La idea es que MEVIR se instale acá así lleva adelante la casa de los colonos y las plantas de lechería (los tambos).

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta cuáles son las exigencias?

El Sr. Alcalde anuncia que el presidente de Colonización Sr. Andrés Berterreche le informo que vendrían colonos lecheros ya calificados.

Va a haber un campo de recría y se va exponer un lote para la venta(lo que es la costa del Splís) chacras turísticas para tener fondos para todo aquellas inversiones que se tenga que hacer.

El Sr. Alcalde expresa que le presentó el plan del saneamiento de Aznárez, y la abogada de Colonización le manifestó que mande a expropiar el terreno, por lo que con lo que ya se presentó (por el Municipio) se formó Expte. y se le va a dar curso.

El Sr. Alcalde expone que el mejor lugar para construir las viviendas sería unir MEVIR con INVE (el predio que está en medio de ambos)

El Sr. Alcalde comunica que les habló también de la posibilidad de construir un parque en los campos de los cerros (que serían unas 600 hectáreas). En fin van a tener al Municipio de referente en todo lo que se opine. Agregó también que van a escuchar a los que hoy tienen animales dentro del campo y que están viviendo dentro del predio (que serían 5 o 6).

Es importante remarcar que se está en negociación para que se nos otorgue el predio donde hoy tenemos el basurero.

El Sr. Alcalde informa que se comenzó a marcar la ciclo vía; que se inició la construcción del frontón. Se van a comprar las chapas para el techo del Club Social Estación Las Flores; alrededor del 20 de febrero nos las estarían entregando; y su valor estaría en el entorno de unos U\$S10000 aproximadamente.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Nota solicitando el préstamo del ómnibus; para los integrantes y familiares cercanos de la comparsa "La Soñada" a los desfiles de carnaval que próximamente se realizarán en Piriápolis y Pan de Azúcar. Gestionante Graciela Miraballes.

El Sr. Alcalde informa que la fecha de solicitud del préstamo sería para el día 12 del mes en curso en Pan de Azúcar, y para el día 17 en Piriápolis.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande autoriza el préstamo del ómnibus; para los integrantes y familiares cercanos de la comparsa "La Soñada" a los desfiles de carnaval que próximamente se realizarán en Pan de Azúcar y Piriápolis los días 12 y 17 respectivamente.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto: Tte. Int. N°13/13. Solicitud de apoyo económico (\$20.000) para solventar parte del presupuesto del año 2013; a las categorías de fútbol infantil. A su vez solicitan el mantenimiento de la cancha y el transporte para poder hacerse presente en el Campeonato de Baby Fútbol Zona Oeste como en años anteriores(éstos dos últimos pedidos ingresaron en el día de hoy 07/02/13 por lo que no fueron ingresados en el Orden del Día). Gestionante Comisión de Fútbol infantil del Club Rausa.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba el apoyo económico (\$20.000) para solventar parte del presupuesto del año 2013; a las categorías de fútbol infantil. A su vez el mantenimiento de la cancha y el transporte para poder hacerse presente en el Campeonato de Baby Fútbol Zona Oeste como en años anteriores.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto: Observaciones de gastos N°:

1. 8338 – Referente a reparación gomería; moto honda 70; valor \$200.
2. 8536 – valor: \$7000 - *Referente a recarga telefónica al funcionario Edys Dorrego; valor \$300.
*Confección periódico info-solis; valor \$6700.
3. 8525 – Referente a recarga telefónica al capataz; valor \$500.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera expresa que no se le debe recargar el móvil a un funcionario, que la intendencia debería, como sucede en otros Municipios darles un celular con números amigos donde tenga línea directa con el alcalde y ya está.

El Sr. Concejal Nario Palomino esta de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Concejal Miguel Cabrera y acota: cómo sabemos que realmente utilizó la recarga para el servicio. Hay que buscarle urgente un mecanismo.

El Sr. Concejal David Suárez explica que hay una persona en la Intendencia que se encarga de hacer los contratos entre municipios a cada concejal y te dan un teléfono nuevo o tu número, que se utilizaria para eso y ya no correría más el tener que estar presentando el recibo para poder cobrar.

El Sr. Alcalde acota que se va a averiguar y aclara que con respecto al pago de la confección del infosolis; se observó el gasto porque en el momento de efectuar el pago del mismo no se contaba aún con el dinero; pero ya está.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba las observaciones de gastos N° 8338 – 8536 – 8525. Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Expte. N° 2013-88-01-01435 – Referente a Cooperativa Las Animas, diciembre 2012 (observación por reiteración de gastos).

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la observación por reiteración gastos Expte. N° 2013-88-01-01435 referente a Cooperativa Las Ánimas.
Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

5to. Punto: Solicitud de Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde Hernán Ciganda; período comprendido a partir del 20 de febrero hasta el 11 de marzo inclusive.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde Hernán Ciganda; período comprendido a entre el 20 de febrero hasta el 11 de marzo inclusive.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Préstamo del ómnibus al Municipio de Soca para el traslado de la comparsa Cruzadeira desde Minas hasta Soca (no estaba estipulado como punto en el orden del día por entrar en el día de hoy 07/02/13).

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba el préstamo del ómnibus al Municipio de Soca para el traslado de la comparsa Cruzadeira (desde Minas a Soca).

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

7mo Punto: Tte. Int. N° 16/13. Solicitud de varios pedidos concretos para la realización del carnaval en la localidad de Estación Las Flores (los días 15 – 16 y 17); por parte de su Comisión. Los mismos son:

- ☐ Dos baños químicos; para los tres días.
- ☐ Cortar el pasto del Club y del frente del mismo.
- ☐ Colocación de focos de luz y tomas.
- ☐ Señalización para la chata
- ☐ Bancos largos del municipio.

El Sr. Alcalde informa que el Municipio no cuenta con funcionario electricista (al no tener grado), los focos los van a tener que colocar ellos.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud de varios pedidos puntuales de la Comisión de Estación Las Flores para la realización del Carnaval del mes en curso.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

8vo. Punto: Solicitud de las instalaciones del Gimnasio Municipal Burgeño Miguel y aledaños para los días 9 y 10 de marzo del año en curso; fecha en la cual se llevará a cabo el 7° Festival de Danza y Canto Folklórico "Nelson Marrero"; a su vez se solicita el préstamo del escenario que será utilizado en el festival y un apoyo económico para la compra de los premios y reconocimientos que serán entregados a los participantes. Gestionante Grupo Amanecer de las Sierras.

El Sr. Alcalde expresa que se comunicará con el grupo para ver cuántos trofeos necesitan y que nos pasen el presupuesto para ver cuanto es.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande autoriza la solicitud de las instalaciones del Gimnasio Municipal Burgeño Miguel y aledaños para los días 9 y 10 de marzo del año en curso; a su vez se autoriza el préstamo del escenario que será utilizado en el festival y un apoyo económico para la compra de los premios y reconocimientos que serán entregados a los participantes.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 23:25 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande